ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa del sobre electrónico 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: : CONTR 2024/641844
Denominación: SUMINISTRO PARA LA MEJORA DE LA CONSERVACIÓN EX SITU DEL BGVA MEDIANTE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (4 LOTES).

Presupuesto (IVA excluido): 232.425,00 €

Presidente:
D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:
Dª Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

Secretaria:
Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del letrado que lo hace de forma telemática, se declara constituida la Mesa.

Con fecha 21 de enero de 2025, una vez constituida válidamente la mesa de contratación, se accedió a la plataforma de licitación electrónica SiREC para la apertura y descarga de la documentación integrante del sobre 1 que conforma esta licitación. Esta documentación fue puesta a disposición de los miembros de la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	03/02/2025
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFUTUJXE85JRQ8DXMYFDT96FA	PÁG. 1/3

Junta de Andalucía

mesa con carácter previo a la celebración de esta sesión en la que se procede a su calificación. Las entidades que han presentado oferta en plazo y forma son las siguientes:

LOTE 1

- GALMEDICA S.L
- MICRODUR S.L

LOTE 4

- ARTICLIMA ENERGIA S.L

En cuanto a los Lotes 2 y 3 se comprueba por parte de la mesa que no ha habido concurrencia para estos Lotes por lo que, y a la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación propone que por el Órgano de Contratación se adopte el Acuerdo de declaración desierto de los Lotes 2 y 3.

Tras el análisis de toda la documentación, se concreta que las empresas que han concurrido a la licitación en los lotes 1 y 4 han presentado correctamente toda la documentación administrativa, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos, por lo que quedan admitidas todas las empresas al procedimiento.

Por todo ello y continuando con el procedimiento se procede por parte del Presidente al acto de apertura del Sobre electrónico integrante de la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, procediéndose a leer las ofertas económicas, siendo estas las siguientes:

LOTE 1

EMPRESAS ADMITIDA	OFERTA ECONÓMICA	AUMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA
GALMEDICA S.L	**117.810,00€**	**3 AÑOS**
MICRODUR S.L	**129.000,00€**	**3 AÑOS**

LOTE 4

EMPRESA ADMITIDA	OFERTA ECONÓMICA	AUMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA
ARTICLIMA ENERGIA S.L	**44.640,00**	**3 AÑOS**

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Anexo 8.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para considerar una oferta anormalmente baja, ninguna de las ofertas presentadas para cada uno de los lotes incurren en baja anormal o desproporcionada.

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas que rigen los pliegos del contrato, la oferta económicamente más ventajosa corresponde a la entidad **GALMÉDICA S.L** del lote 1 y a la entidad **ARTICLIMA ENERGÍA S.L** del lote 4.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	03/02/2025
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFUTUJXE85JRQ8DXMYFDT96FA	PÁG. 2/3

Junta de Andalucía

Por consiguiente, se considera que las propuestas presentadas por las empresas mencionadas anteriormente cumplen con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación del contrato, por lo que conforme a la Cláusula 10.8 del PCAP, se propone la adjudicación a su favor, acordándose por parte de la mesa requerir la presentación de la Documentación Previa a la adjudicación, para que la presenten en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Europa invierte en las zonas rurales

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	03/02/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFUTUJXE85JRQ8DXMYFDT96FA	PÁG. 3/3	